



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 190 /
NUEVA TOLTÉN, 22/08/2017.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- El Proyecto FRIL denominado **Reposición Veredas Ornamentales Nueva Toltén.**
- Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 191/2008 de fecha 28 de Marzo de 2008 que aprueba Manual de Adquisiciones del Municipio de Toltén.
- Convenio de Transferencia de recursos Fondo Regional de Inversión local - FRIL 2017, de fecha 16 de Mayo de 2017, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Gobierno Regional de la Araucanía, para la ejecución del Proyecto "Reposición de Veredas Ornamentales Nueva Toltén", código BIP N° 30472991-0, por un monto total de M\$14.998.
- Resolución Exenta N° 1012 de fecha 16 de Mayo del 2017 del Gobierno Regional, que aprueba convenio indicado en el punto anterior.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 638 de fecha 31 de Mayo de 2017, que aprueba el Convenio Indicado Anteriormente.
- Bases que regulan llamado a propuesta pública, para el presente Llamado.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.966 de fecha 14 de Diciembre del 2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2017.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 167 de fecha 19/07/2017 que aprueba licitación pública ID 3836-14-LE17 denominada Reposición Veredas Ornamentales Nueva Toltén.
- Certificado de cuerdo del Consejo Municipal N° 147 de fecha 21/08/2017, que aprueba la adjudicación del proyecto denominado Reposición Veredas Ornamentales Nueva Toltén, a la empresa Constructora Diego Agustín Herrera Pacheco y Compañía Limitada.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar el proyecto FRIL denominado **Reposición Veredas Ornamentales Nueva Toltén.**
- Acta de Proposición, por parte de la comisión Municipal.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Certificado de Aprobación de adjudicación por parte del concejo Municipal.

DECRETO:

1. **ADJUDIQUÉSE** la oferta presentada y adjudíquese a la empresa **Constructora Diego Agustín Herrera Pacheco y Compañía Limitada, Rut: 76.425.062 - 1**, la licitación pública ID 3836-14-LE17 denominada "Reposición Veredas Ornamentales Nueva Toltén" en la comuna de Toltén para la ejecución del proyecto FRIL denominado "Reposición Veredas Ornamentales Nueva Toltén" en la suma de \$14.975.734 (Catorce millones novecientos setenta y cinco mil, setecientos treinta y cuatro pesos) impuestos incluidos, de acuerdo a lo estipulado en el acta de proposición de la Licitación pública.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

EJECUTESE

2. *La obra dentro del plazo de 80 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno al contratista, según oferta de la propuesta adjudicada.*

APLIQUESE

3. *En caso de incumplimiento del plazo señalado, serán aplicadas las multas correspondientes señaladas en las Bases administrativas.*

REDACTESE

4. *Contrato correspondiente, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias vigentes, considerando los resguardos necesarios señalados en las Bases Administrativas, aclaraciones y en las normas legales que rigen la materia.*

DISPONGASE

5. *La designación como Inspector técnico de la Obra a Don Alfredo Fonseca Sandoval, Arquitecto, Director SECPLAN y a Don Rubén Sepúlveda Álvarez, Ingeniero Constructor como asesor a la inspección Técnica.*

IMPUTESE

6. *Los gastos que se originen del presente Decreto, serán imputados al Ítem correspondiente.*

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.



**RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL**



**GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE**

GMS/RNS/afs.

DISTRIBUCIÓN://.

- *Unidad de Control Municipal.*
- *Dirección de Administración y Finanzas.*
- *Encargado de Transparencia.*
- *Secretaría Comunal de Planificación.*
- *Sub – Unidad de Adquisiciones.*
- *Oficina de Partes, Archivo e Informaciones.*



ORIGINA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

CERTIFICADO N° : 147/2017 /

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Toltén que suscribe, viene en certifica qué :

El Honorable Concejo de la Comuna de Toltén, en su reunión Ordinaria N° 26/2017 efectuada el 21 de Agosto de 2017, la que fue Presidida por el Sr. Alcalde Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los Sres. Concejales, Don Osvaldo Silva Cárdenas, Don Aner Bello Ulloa, Don Hernán Machuca Vallejos, Don Luis Leonel Avila Muñoz, Sra. Gloria Padilla Fernández y Don Rubén Ramos Quezada , acordó aprobar en forma unánime la adjudicación del Proyecto FRIL Código 30472991-0 "REPOSICIÓN VEREDAS ORNAMENTALES NUEVA TOLTÉN", a la Empresa " CONSTRUCTORA DIEGO AGUSTIN HERRERA PACHECO y COMPAÑIA LIMITADA" Rut 76.425.062 - 1, por un monto de \$ 14.975.734 (Catorce Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Cuatro), Impuesto Incluido.

Se extiende el presente certificado, para que las Direcciones Municipales encargadas de ejecutar este acuerdo del Honorable Concejo, lo efectúen de acuerdo a la normativa legal vigente.

En Nueva Toltén a Veintiún días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución :

- Secretaría de Planificación.(2) ✓
- Dirección de finanzas Municipal.
- Unidad de Control Municipal.
- Oficina de Partes Archivo e Informaciones.-

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
MUNICIPALIDAD DE TOLTEN

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2017, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la adquisición ID 3836-14-LE17.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by several loops and a vertical line.

GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AFS

Notas: Los recursos corresponden a Fondos FRIL del año 2017 según Resolución Exenta N° 1012 con fecha 16 de Mayo del 2017 que aprueba convenio de transferencia de recursos Fondo Regional de Iniciativa Local 2017 (Toltén \$14.998.000 , fondo extrapresupuestario), para el proyecto Reposición de Veredas Ornamentales Nueva Toltén, en Comuna de Toltén, código BIP N° 30472991-0.

Nueva Toltén, Agosto de 2017.

ACTA PROPOSICION

PROPUESTA PUBLICA

PROYECTO REPOSICION DE VEREDAS ORNAMENTALES
NUEVATOLTEN

Con fecha 17 de Agosto de 2017, se constituye la comisión de la propuesta pública ID N° 3836-14-LE17 denominada "Reposición Veredas Ornamentales Nueva Toltén", correspondiente al proyecto FRIL código 30472991-0 denominado "**Reposición Veredas Ornamentales Nueva Toltén**", integrada por los Señores: Director de Administración y Finanzas, Secretario de Planificación Comunal y el Secretario Municipal, de acuerdo lo establecido en las Bases Administrativas, quienes declaran no tener conflictos de interés con los oferentes de la presente licitación.

- DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 167 de fecha 17 de Julio de 2017 que Llama a Licitación Pública, Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás documentos que regulan el llamado a licitación Pública.

1 Apertura Propuesta

Según Consta en Acta de Apertura electrónica de fecha 07 de Agosto de 2017, de la propuesta pública indicada, participaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
Constructora DAHP LTDA	76.425.062- 1
Constructora Grupo SIGNA SPA	76.528.587- 9

2 Cumplimiento Art. XII de las Bases Administrativas "Presentación de las Ofertas".

Las empresas indicadas cumplen sin observaciones con lo establecidos en las Bases Administrativas, por lo que se procedió a evaluar sus ofertas.
Se le solicita a la Constructora DAHP LTDA documentación adicional mediante el sistema.

3 Evaluación de las Propuestas

De acuerdo al Punto XV punto 1. letra e. de las Bases Administrativas "Criterios de Evaluación", se estableció el siguiente cuadro comparativo:

Parámetro Evaluación	Incidencia (%)
A) Precio	10
B) Experiencia de los Oferentes	50
C) Plazo de Ejecución	30
D) Cumplimiento de Requisitos Formales	10

A) Precio:

$$\text{Puntaje} = \frac{\text{Precio mínimo Ofertado}}{\text{Precio ofertado}} \times 10$$

Constructora DAHP LTDA

$$\text{Puntaje} = \frac{\$14.764.428}{\$14.975.734} \times 10 = 9,85$$

Constructora Grupo SIGNA SPA

$$\text{Puntaje} = \frac{\$14.764.428}{\$14.764.428} \times 10 = 10,00$$

B) EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES

Puntaje Obtenido X 50=

Constructora DAHP LTDA

Acredita 4 Obras mediante Contrato y Recepción Provisoria sin observaciones.

Presenta un acta de recepción definitiva de la Municipalidad de Teodoro Schmidt sin contrato, acta de Recepción Definitiva Municipalidad de Melipeuco no adjunta contrato, acta de recepción definitiva Municipalidad de Puren no adjunta Contrato (adjunta finiquito contrato de construcción), por tanto no son considerados para la presente evaluación de acuerdo al punto XV numero 1. letra e. de las Bases Administrativas.

Puntaje= 50 X 50% = **25**

Constructora Grupo SIGNA SPA

Acredita 2 Obras, mediante Certificado N° 577 del Director de Obras de la Municipalidad de Pucón y Certificado N° 181 emitido por SERVIU.

Presenta 3 Certificados emitidos por la Dirección de Vialidad donde se indica al contratista **Inmobiliaria I.M Limitada Rut: 76.170.465-6** a ejecutado la siguiente obra, los certificados indican a una empresa que no participa en esta licitación, por tanto no son considerados para la presente evaluación.

Puntaje= 20 X 50% = **10**

C) PLAZO DE EJECUCION

Puntaje = $\frac{\text{Plazo mínimo ofertado}}{\text{Plazo de la oferta}}$ X 30

Constructora DAHP LTDA

Puntaje= $\frac{80}{80}$ X 30 = **30,00**

Constructora Grupo SIGNA SPA

Puntaje= $\frac{80}{90}$ X 30 = **26,66**

D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Constructora DAHP LTDA

Se solicita aclaración en el sistema solicitando firmas para los anexos 1- 4 - 5 y 6, el contratista sube los antecedentes de acuerdo a lo solicitado.

Puntaje= **5**

Constructora Grupo SIGNA SPA

Se solicita aclaración en el sistema solicitando enviar el Anexo 5 y 6 con corrección del valor Total.

Puntaje= **5**

CUADRO DE RESUMEN PUNTAJE

OFERENTE	PLAZO	EXPERIENCIA	OFERTA	FORMALIDAD	TOTAL
Constructora DAHP LTDA	80 Días 30 Pts.	4 obras 25 Pts.	\$14.975.734 9,85 Pts.	Cumple 5 Pts.	69,85 Pts.
Constructora Grupo SIGNA SPA	90 Días 26,66 Pts.	2 obras 10 Pts.	\$14.764.428 10,00 Pts.	Cumple 5 Pts.	51,66 Pts.

+

RESUMEN

4 En virtud de los antecedentes anteriormente expuestos, esta comisión propone al Sr. Alcalde y al Consejo Municipal adjudicar la licitación pública ID N° 3836-14-LE17 denominada "Reposición Veredas Ornamentales Nueva Toltén", correspondiente al proyecto FRIL código 30472991-0 denominado "**Reposición Veredas Ornamentales Nueva Toltén**" a la empresa Contratista: **Constructora Diego Agustín Herrera Pacheco y Compañía Limitada, Rut: 76.425.062- 1**, en la suma de \$14.975.734 (Catorce Millones, Novecientos setenta y cinco Mil setecientos treinta y cuatro pesos) impuestos incluidos, salvo su mejor parecer.

En señal de conformidad firman los miembros de la comisión



ALFREDO FONSECA SANDOVAL
DIRECTOR SECPLAN



GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

Nueva Toltén, 17 de Agosto de 2017.